EXPTE. D- 4851 /21-22

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el "Día Internacional de Lucha contra el Cáncer" que se celebra el próximo 4 de febrero. -

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Frente de TODOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El 4 de febrero se celebra el Día Mundial contra el Cáncer, promovido por La Organización Mundial de la Salud, el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (CIIC) y la Unión Internacional contra el Cáncer (UICC) con el objetivo de aumentar la concienciación y movilizar a la sociedad para avanzar en la prevención y control de esta enfermedad.

Cuando hablamos de cáncer aludimos a un amplio grupo de enfermedades que comienzan en cualquier parte del cuerpo, cuando se descontrola el proceso natural de crecimiento y división de las células, formando una masa de tejido llamado tumor. Los tumores pueden ser benignos o malignos. Los primeros no son cancerosos, ya que sus células no se diseminan a otras partes del cuerpo, por lo general se pueden extirpar y en la mayoría de los casos no reaparecen, mientras que los malignos son cancerosos, con células que tienen anomalías: se dividen sin control, pueden invadir y destruir el tejido a su alrededor, entrar al torrente sanguíneo o al sistema linfático y diseminarse a otros órganos.

Lo más importante a tener en cuenta es que varios tipos de cáncer pueden prevenirse, sobre todo si son detectados de manera temprana, lo que favorece el tratamiento y la curación. En otros casos, las personas pueden tener una buena calidad de vida.

En la Región Americana, el cáncer es la segunda causa de muerte. Se estima que 4 millones de personas fueron diagnosticadas en 2020 y 1,4 millones murieron por esta enfermedad. Aproximadamente, el 57% de los nuevos casos de cáncer y el 47% de las muertes ocurren en personas de 69 años de edad o más jóvenes, cuando se encuentran en lo mejor de sus vidas.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Los tipos de cáncer diagnosticados con mayor frecuencia entre los hombres son: próstata (21,7%), pulmón (8,9%), colorrectal (7,8%), vejiga (4,5%) y melanoma de la piel (3,4%). Entre las mujeres, los tipos de cáncer con mayor incidencia son: mama (25,4%), pulmón (8,5%), colorrectal (7,9%), tiroides (5 %) y cervicouterino (3,8%)

Los tipos de cáncer que causaron más muertes entre los hombres son: pulmón (18%), próstata (11,1%), colorrectal (9,4%), hígado (6.1%) y estómago (5,6%). En las mujeres son: mama (13,2%), pulmón (12,3%) colorrectal (7%), cervicouterino (5.3%) y ovario (3,9%).

A nivel mundial, se estima que hubo 20 millones de nuevos casos de cáncer y 10 millones de muertes por cáncer. La carga del cáncer aumentará aproximadamente en un 60% durante las próximas dos décadas, lo que afectará aún más a los sistemas de salud, a las personas y a las comunidades. Se prevé que la carga mundial por cáncer aumente a unos 30 millones de nuevos casos para 2040, y el mayor crecimiento se producirá en países de ingresos bajos y medianos.

Si no se toman medidas para prevenir y controlar el cáncer, se prevé que el número de personas que serán diagnosticadas con cáncer aumentará en un 55%, lo que significa aproximadamente 6,23 millones de personas para 2040, en la Región de las Américas.

La carga del cáncer se puede reducir mediante la implementación de estrategias basadas en la evidencia para su prevención, tamizaje, detección temprana, tratamiento y también para mejorar el acceso a los cuidados paliativos. Los factores de riesgo modificables más comunes para el cáncer, son compartidos con los de otras enfermedades no transmisibles, e incluyen: El consumo de tabaco; Baja ingesta de frutas y verduras; El uso nocivo de alcohol; Falta de actividad física

Algunos de los factores de riesgo específicos para cáncer incluyen las infecciones crónicas del virus del papiloma humano (VPH) -para cáncer cervicouterino-, hepatitis B y C - para cáncer de hígado- y H. pylori -para cáncer de estómago.

Se estima que del 30 al 40 por ciento de los cánceres se pueden prevenir al reducir la exposición a estos factores de riesgo. Las políticas de salud pública se pueden implementar para respaldar la elección individual de estilos de vida saludables,

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

convirtiéndolas en la opción más fácil. Muchos otros tipos de cáncer, especialmente el cervicouterino, el de mama y el cáncer colorrectal, pueden detectarse temprano y tratarse eficazmente a través de programas organizados de tamizaje y detección temprana ligados a un el acceso al tratamiento oportuno.

Cabe resaltar lo fundamental de contar con profesionales de la salud adecuadamente capacitados para el abordaje del cáncer, desde una perspectiva interdisciplinaria, pero con saberes específicos. El diagnóstico, la cirugía oncológica, el manejo de drogas citostáticas, terapias hormonales, inmunoterapias, radioterapias, el cuidado de enfermería, la nutrición, la psico-oncología, los cuidados paliativos.

Entendemos sumamente necesario así el abordaje de políticas en materia de salud que posibiliten el acceso para la detección temprana de los distintos tipos de cáncer, con programas de prevención y promoción de la salud.

Ante esta nueva conmemoración de esta fecha, es importante tener en cuenta que un diagnóstico de cáncer no debe ser sinónimo de dolor y muerte: siempre hay algo por hacer.

Por lo motivos expuestos solicito a las legisladoras y legisladores que me acompañen con su voto. -

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Frente de TODOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.